



ORDEN DEL CONSEJERO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGISTICA Y COHESION TERRITORIAL POR LA QUE SE DECLARA DESERTO EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE OBRAS FOM_DGC_2024_3 “MEJORA DE CURVAS DE CAMPILLO DE ARAGON EN LA CARRETERA A-2501. TRAMO CAMPILLO - JARABA”.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - El presente expediente de licitación se inició por Orden del Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística de fecha 15 marzo de 2024 (CSVA86CZ0V5HV1M0XFIL) mediante procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, de conformidad con la regulación establecida en la LCSP.

SEGUNDO. - La licitación del presente expediente fue convocada a través del anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 2 de agosto de 2024.

TERCERO. – Finalizado el plazo de presentación de proposiciones con fecha 6 de septiembre de 2024, la Mesa de contratación ha comprobado que no se han presentado ofertas a la licitación, por lo tanto propone que sea declarada desierto,

De acuerdo con las consideraciones anteriores, el Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, **ACUERDA:**

PRIMERO. - Declarar desierto el expediente del Contrato de Obras FOM_DGC_2024_3 “Mejora de curvas de Campillo de Aragón en la carretera A-2501 Tramo Campillo-Jaraba”.

Contra la presente Orden podrá interponerse, Recurso de reposición ante el Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el perfil de contratante y su tramitación se ajustará a lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015. Alternativamente podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo señalado en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Octavio López Rodríguez.

Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial